

Está a punto de terminarse el plazo establecido por la UE para poner fin a la extracción (no competitiva) de carbón. Más allá de la fecha del 31 de diciembre de 2018, el futuro de la hullera pública Hunosa pasa por el mantenimiento del empleo, compatibilizando la extracción de carbón con la investigación en la captura y almacenamiento o transformación del CO₂ y el desarrollo de energías verdes.



La historia de Hunosa a lo largo de las últimas tres décadas refleja la evolución del sector minero en España.

Hunosa

Una empresa con pasado, presente y futuro

Se agota 2018 a la misma velocidad que la incertidumbre se apodera de los trabajadores y trabajadoras del sector de carbón en general y de minería en particular.

El 31 de diciembre de 2018 es la fecha marcada por la UE para poner fin a la extracción de carbón, con la salvedad, que nada salva, de la posible devolución de las ayudas para aquellas empresas mineras que hayan conseguido ser competitivas y quieran continuar con la actividad.

Este sector, tanto en Europa como en España, lleva décadas en un constante proceso de reestructuración y modernización, siempre con el objetivo de poder competir con el carbón mundial.

Cabe recordar que a finales de 1985 en España había 221 empresas que daban trabajo de forma directa a 50.800 trabajadores y trabajadoras. En aquella época se extraían 22 millones de toneladas de carbón y más de 20.000 mineros pertenecían a Hunosa.

En el periodo comprendido entre 1986, cuando España firma el Tratado de Adhesión a la UE y pasa a ser

miembro del Tratado CECA (Comunidad Económica del Carbón y el Acero) y 1993, es decir, en solo ocho años, el sector se redujo de 221 a 105 empresas y se perdieron 20.000 puestos de trabajo directos.

Las diferentes decisiones europeas referidas al sector del carbón han ido variando desde las “ayudas al funcionamiento” (1993-2002), aprobadas siempre con el objetivo de buscar la competitividad de la industria del carbón en la UE con el mercado mundial; pasando por las “ayudas de acceso a reservas” para garantizar la seguridad energética de la UE (2002-2010); hasta las actuales “ayudas al cierre de las minas de carbón no competitivas” (2010-2018).

Desde CCOO de Hunosa exigiremos a SEPI y al nuevo presidente de Hunosa, de cara a la negociación del próximo plan de empresa y del convenio colectivo, que se garantice todo el empleo existente en la empresa.

La vigente Decisión 787/2010 ya no contempla la figura de ayudas de acceso a reservas de carbón, sino que recoge que para recibir estas ayudas es necesario que todas las empresas presenten un plan de cierre, a más tardar el 31 de diciembre de 2018. De no cumplirse, las obliga a devolver todas las ayudas recibidas desde 2011. Estas ayudas se deberán dedicar a cubrir pérdidas de producción derivadas de la reducción de actividad, costes excepcionales y cargas heredadas del pasado.

Cabe recordar que contra esta decisión 787, CCOO convocó en solitario una huelga del sector a nivel nacional y una concentración en Madrid frente al Ministerio de Industria. Ya en aquel momento exigimos al gobierno socialista de Rodríguez Zapatero que se opusiera a una Decisión que teníamos muy claro que significaba el principio del fin de la minería del carbón.

Por si aquello fuera poco, el PP se encargó, en 2012, de darle otra tremenda estocada al sector con un brutal recorte de ayudas (bastante más del mínimo exigido por la UE). Y le puso la puntilla

Evolución de la producción y plantilla en Hunosa en la última década

Año	Producción (TN)	Plantilla
2008	1.402.000	2.490
2009	1.315.000	2.290
2010	1.206.000	2.042
2011	1.027.000	1.748
2012	712.000	1.646
2013	661.000	1.639
2014	527.000	1.539
2015	436.000	1.357
2016	428.000	1.226
2017	357.000	1.098

En este cuadro se puede apreciar la disminución de más de del 50% de la plantilla de Hunosa en los últimos 10 años.

finalmente al no prorrogar en 2014 el Real Decreto por Garantía de Suministro, ni buscar ningún otro mecanismo que ayudara a las empresas privadas a vender su producción. De esta manera, quedaron desamparadas a pesar de ofrecer su carbón al mismo precio, o incluso menor, que el de importación.

Como consecuencia de este proceso de reestructuración, la empresa Hunosa pasó de una plantilla de 14.000 personas a finales de 1992, a 6000 en 2002. La cifra

La reestructuración sufrida por el sector se refleja en las cifras de empleo: Hunosa pasó de tener 14.000 trabajadores y trabajadoras en 1992 a menos de 1500 en la actualidad, entre plantilla y contratados.



continuó descendiendo hasta los 2042 puestos de trabajo en 2010 y ha llegado al día de hoy con una plantilla de 1050 mineros y mineras y unos 400 de contratados. En lo referente a la producción, se pasó de más de 3 millones de toneladas a las poco más de 400.000 previstas para este año. En total, más de 41.000 trabajadores y trabajadoras han pasado por la empresa a lo largo de los años.

Por si la brutal reestructuración del sector acometida en estos años no hubiera sido suficiente esfuerzo para las comarcas mineras que están sufriendo el mayor índice de paro de toda Asturias, la llegada de este nuevo gobierno del PSOE ha significado la puesta en marcha de una política energética donde prima el ecologismo radical.

Esta política de descarbonización expresada supondrá, entre otras cosas, el cierre de manera casi inmediata de las centrales térmicas y, como consecuencia, el cierre de la minería del carbón y la posible deslocalización de la industria electrointensiva asturiana. Para llevar todo esto a cabo, el gobierno de PSOE cuenta con el apoyo y el empuje de sus principales "socios políticos". Estamos hablando de Unidos Podemos, que recientemente ha presentado una Proposición de Ley con unos objetivos que van mucho más allá de lo exigido por la UE en lo relativo a limitar el volumen de emisiones. De esta forma, se accele-

Hunosa, como empresa pública, debe ser ejemplo de una transición ordenada y justa, puesto que cuenta con los recursos humanos, la capacidad técnica y las infraestructuras necesarias.

raría el proceso de cierre de térmicas y nucleares poniendo en riesgo miles de puestos de trabajo y la seguridad energética nacional.

Esta transición "acelerada e injusta" deja a la empresa Hunosa, y a sus casi 1500 trabajadores y trabajadoras entre empresa y contratados, en una situación terriblemente complicada, ya que, como desde CCOO de Hunosa venimos advirtiendo y denunciando desde el primer momento, ni la dirección de Hunosa, ni su único accionista SEPI, han sido capaces en estos años de poner en marcha ningún proyecto alternativo a la extracción del carbón capaz de generar el empleo necesario, ya no para sustituir el actual, sino tan siquiera para complementarlo.

Desde CCOO de Hunosa exigiremos a SEPI y al nuevo presidente de Hunosa, de cara a la negociación del próximo plan de empresa y del convenio colectivo, que se garantice todo el empleo existente en la empresa, que se asegure la continuidad de la extracción de carbón después del 1 de enero de 2019 como única alternativa viable para el mantenimiento de la totalidad de ese empleo, y que se haga una apuesta clara y decidida por una Hunosa de futuro y energética.

Hunosa, como empresa pública, debe ser ejemplo de una transición ordenada y justa, puesto que cuenta con los recursos humanos, la capacidad técnica y las infraestructuras necesarias para compatibilizar la extracción de carbón con la investigación de la captura y almacenamiento o transformación del CO₂, y el desarrollo de nuevas fuentes de energías verdes. También, y ahora más que nunca, exigimos al gobierno y a SEPI que Hunosa actúe como agente de dinamización y reactivación de la economía para generar riqueza y empleo alternativo en las comarcas mineras.

Este será el camino que desde CCOO creemos que la nueva dirección de Hunosa debe seguir y que nosotros apoyaremos.